

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 01 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0104/0073/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	300	UNIDAD	HOJA CON ESCUDO NACIONAL IMPRESO FULL COLOR CON ESTAMPADO DORADO BRILLANTE, MEDIDA 9.75X13.25 EN PAPEL LAGGER BASE 32, PARA JURAMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS.	NO ESPECIFICA	\$ 0.46 \$ 138.00
2	14110000	54105	300	UNIDAD	HOJA CON ESCUDO NACIONAL IMPRESO FULL COLOR CON ESTAMPADO DORADO BRILLANTE, MEDIDA 9.75X13.25 EN PAPEL LAGGER BASE 32, PARA CONSEJO DE MINISTROS.	NO ESPECIFICA	\$ 0.46 \$ 138.00
				GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
				NOTA: LA PRODUCCIÓN DE HOJAS DARÁ INICIO PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE LA PRUEBA IMPRESA, DEJANDO CONSTANCIA DE LA OPERACIÓN REALIZADA.			
				LUGAR DE ENTREGA: FINAL ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5,500, SAN SALVADOR.			
				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ RAMÍREZ, TEL: 2248-9050			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 276.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

CLASIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPEL, QUE SERVIRÁN PARA SUPLIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

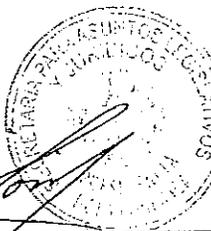
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0048(27-07-2015)

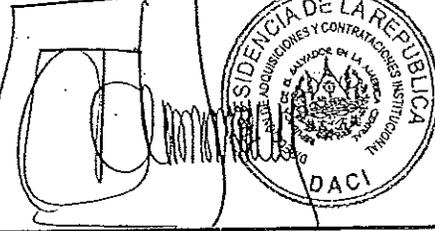
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0073/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



DESIGNADO DAI(SALU)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: MVEDAF

REVISADO POR: